



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de Octubre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

18/10/2019

HURTO/S

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por hurto en finca, se comisiona personal de la Unidad Repuesta Patrullaje Soriano a finca sita en jurisdicción Seccional Segunda. Entrevistados los damnificados dan cuenta que momentos antes concurren al inmueble de su propiedad, el cual se encuentra deshabitada constatando que desde el interior le hurtaron 1 sillón, 1 heladera y varios "tarros" de pinturas. Avaluaron las faltantes en \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil). Se averigua.

Se recepciona en Seccional Quinta denuncia por hurto de celular. El damnificado da cuenta que en horas de la noche llegó a su domicilio dejando su celular marca SAMSUNG modelo A8 en el dormitorio y minutos más tarde constata la faltante del mismo; viendo que ventanal de la habitación se hallaba destrabado por lo que presume que autor del hecho haya tenido acceso al aparato por dicha abertura. Avalúa la faltante en \$22.250 (pesos uruguayos veintidós mil doscientos cincuenta).

Se presentó en Seccional 10ma - José E. Rodó, responsable de cantina de la Asociación Ruralista Rodó, dando cuenta que personas ajenas ingresaron a dicha sede mediante daño en puerta de aluminio y hurtaron la suma de \$ 3500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) en efectivo.

Se recepcionó en Seccional Segunda denuncia por hurto en finca. Da cuenta la damnificada que desde patio interno de vivienda le fue hurtado un par de championes marca Fila, color rosado,

talle N°37, un pantalón deportivo azul talle 12 y remeras varias talle 12. Avalúa en \$3000 (pesos uruguayos tres mil).

Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad denunciando hurto de mercadería desde interior de vehículo. Agrega que dejó estacionado vehículo de reparto (Distribuidora Conaprole de esta Ciudad), en calle Artigas entre Av. Fregeiro y Don Bosco y a su regreso continúa con el recorrido constatando al pretender bajar mercadería que le habían sustraído una bandeja con 54 unidades de postres (lácteos) y 10 vasos Viva de Conaprole con cereales. No avaluó.

Personal de la citada dependencia policial recabó registros filmicos de cámaras de la terminal de ómnibus pudiéndose apreciar que efectivamente un masculino sustrajo la mercadería desde el vehículo. Se continúan averiguaciones.

Ante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 por hurto en finca concurre personal de Seccional Segunda a finca sita en barrio 33 Orientales. Entrevistada la víctima da cuenta que se ausentó por corto lapso de tiempo de su domicilio constatando a su regreso que habían dañado vidrio de una ventana, por lo que no ingresa y llama al "911". Inspeccionado el interior nota la faltante de 1 televisor 32" marca KILAND y 1 teléfono celular marca HUAWEI Y6. Avalúa daño y efectos hurtados en \$ 27.000 (pesos uruguayos veintisiete mil). Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se averigua.

Se recepciona en Seccional Quinta denuncia por hurto en interior de finca. Denunciante da cuenta que tiene a su cargo finca de su progenitora (ausente), concurriendo en forma periódica para controlar situación de mobiliario y demás. En la fecha constata la faltante de un Lavarropas marca James, una Freidora, una Heladera, una video cámara, dos colchones tipo sommier de una plaza, una afeitadora eléctrica y varias prendas de vestir. Agrega que no sería ajeno al hecho familiar de la misma que reside en mismo predio y que un amigo de éste frecuenta el lugar con un vehículo. Enterada Dra. Fiscal MAQUEIRA dispuso concurra Policía Científica al lugar, relevamiento de testigos y cámaras. Se trabaja.

Dan cuenta en Seccional 10ma – José E. Rodó del hurto de moto marca Vital 110 c.c. color gris, matrícula KRB 499. La misma se encontraba estacionada en exterior del liceo de la localidad. Posee seguro por BSE; siendo evaluada en U\$S 700 (dólares americanos setecientos).

ESTAFA

Se recepcionó en Seccional Segunda denuncia por estafa. El denunciante da cuenta que su hijo negoció por intermedio de red social Facebook la compra de un Play Station 4 en la suma de \$8000. Acordada la forma de pago depositaron dicha suma en tarjeta Mi Dinero y posterior a ello masculino vendedor no les envió el aparato y los bloqueó en la página. Se averigua.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.